

Acta # 28

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE AYUNTAMIENTO 2018-2021

En Huépac Sonora, en el local que ocupa la Sala de Ayuntamiento; siendo las 09:24 horas del día 28 de febrero de 2020, se da inicio a esta Sesión de Ayuntamiento contando con la presencia de 5 de los 7 ciudadanos que lo conforman.

Mtra. María Eloína Lugo Méndez, Presidente Municipal.

Lic. Ricardo Hasael Padilla Mendoza, Síndico Procurador.

C. Ana Bertha Bustamante Montaña, Regidor.

C. Dulce María Vega Del Cid, Regidor.

C. Francisco Rafael Ibarra Salazar. Regidor.

Sesionando bajo el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia.

-Declaratoria de Quorum Legal.

-Apertura de la sesión.

2.- Lectura del Acta anterior.

3.- Lectura del acta #5 de la Comisión de Gobernación y Reglamentación celebrada el 24 de enero de 2020.

4.- Presentación ante Ayuntamiento, para su aprobación o no, del DICTAMEN de la comisión de Gobernación y Reglamentación, que tiene por objeto ADICIONAR Y MODIFICAR DIVERSAS DISPOSICIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE HUEPAC, SONORA.

5.- Informe de Actividades de Presidencia, correspondiente al mes de febrero 2020.

6.- Informe de Movimientos Catastrales y Registrales correspondientes al mes de febrero 2020.

7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura de la Sesión.

Una vez declarado el Quorum legal e instalada y abierta la sesión; se procede a dar desahogo al orden del día:

En el punto N°3.- Se da lectura al acta #5 de la comisión de Gobernación y Reglamentación que se celebró el día 24 de enero de 2020; y con la finalidad de que los miembros de Ayuntamiento conozcan los temas y acuerdos a los que en esa sesión se tomaron.



H. Ayuntamiento
Huépac, Sonora

En el punto N°4.- Se presenta a Ayuntamiento el DICTAMEN de la comisión de Gobernación y Reglamentación que tiene por objeto adicionar y Modificar diversas disposiciones al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huépac Sonora.

En lo referente al Ayuntamiento Abierto: se modifican o adicionan los Artículos.

- . - Artículo.23, Fracción VI
- . - Artículo 26, Fracción X
- . -Artículo 38.

En lo referente a la Comisión Anticorrupción.

- _Artículo 79 se adiciona fracción VII
- _ Se adiciona a Artículo 82 B15

Después de analizadas en su contenido y sentido las modificaciones y adiciones citadas previamente, son aprobadas por la totalidad de los asistentes.

Se nombra la comisión Anticorrupción quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Lic. Ricardo Hasael Padilla Mendoza; Síndico Municipal.

SECRETARIO: C. Dulce María Vega Del Cid, Regidor Propietario.

INTEGRANTE: C. Francisco Rafael Ibarra Salazar. Regidor propietario.

En el punto N°5.- La Presidenta Municipal, Mtra. María Eloína Lugo Méndez, rinde ante Ayuntamiento su informe de actividades correspondientes al mes de febrero 2020.

En el punto N°6.- El Síndico Municipal Lic. Ricardo Hasael Padilla Mendoza, informa sobre los movimientos Catastrales y Registrales al mes de febrero de 2020. (se anexa relación).



H. Ayuntamiento
Huépac, Sonora

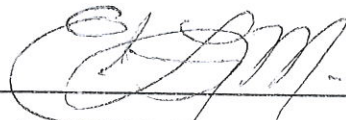
ASUNTOS GENERALES

1. El Regidor C. Francisco Rafael Ibarra Salazar, abordó los siguientes temas relacionados con la comunidad de Ojo de Agua de Huépac.
 - A) Drenaje
 - B) Calles en mal estado
 - C) Servicio de Internet
2. Se ACORDÓ solicitar ante la Junta Local de Caminos, la instalación de reductores de velocidad sobre la carretera y en las partes norte y sur de la comunidad del Ranchito de Huépac.
3. Se abordó el tema del status laboral del C. Jorge Méndez Maldonado, quien actualmente es pensionado de ISSSTESON y a su vez continúa laborando en su mismo cargo, situación que ha sido observada a Ayuntamiento en más de una

ocasión; por lo que se ACUERDA que el elemento en mención continuará en su puesto sólo hasta 15 de marzo de 2020.

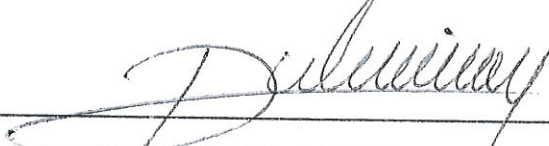
4. La Presidenta Municipal abordó el tema de la actividad (rifa) que promueve el Club de Béisbol Mineros de Huépac y solicitó la participación en la misma de los Regidores, así mismo se hizo entrega de las respectivas carteras de boletos.

Agotados los puntos del orden del día, la Presidenta Municipal declara clausurada la sesión siendo las 11:19 horas del día de su inicio, levantándose para constancia la presente Acta y firmando los que en ella intervinieron, ante el Secretario del H. Ayuntamiento, quien da fe.



MTRA. MARIA ELOINA LUGO MENDEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. RICARDO HASAEL PADILLA MENDOZA.

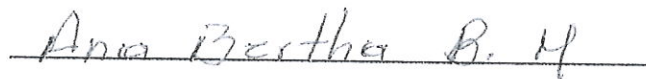
SINDICO PROCURADOR.



MTRO. LORENZO MENDOZA TELLO.

SECRETARIO MUNICIPAL.

REGIDORES



C. ANA BERTHA BUSTAMANTE MONTAÑO.



H. Ayuntamiento
Huépac, Sonora